

Expediente: 1800/24
Carátula: ALBORNOZ MIRIAM MABEL C/ BANCO MACRO S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20247508512 - BANCO MACRO S.A, -DEMANDADO/A
900000000000 - SALUD INTEGRAL MEPLIFE S.R.L., -DEMANDADO/A
20341335001 - ALBORNOZ, MIRIAM-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1800/24



H102335502237

JUICIO: “ALBORNOZ MIRIAM MABEL c/ BANCO MACRO S.A. Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 1800/24 .

PROVEIDO DE ESCRITO OTROS - POR: PAZ, MARCELO ANTONIO - 09/05/2025 08:03OTROS - POR: PAZ, MARCELO ANTONIO - 09/05/2025 08:03

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.-Resérvese los escritos presentados por el letrado Paz Marcelo Antonio para ser proveídos en la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas en fecha 13/05/2025 a horas 09:00,-1800/24 CAGL

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.